La Oceania Española

Año IX. | Redaccion y Administracion, calle Real de Manila número 29. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse. | Manila. — Juéves 17 de Diciembre de 1885. | Subscricion.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, 9 id. id. Anuncios.—Preferentes, á 8 cts. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cts.—Comunicados y Mortuorios, precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes. | Núm. 287

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
REINA MERCEDES
SU CAPITAN D. JOSE M.a SAN PEDRO.

Saldrá el 1.° de Enero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 9
Admite carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2

ALHAJAS CON BRILLANTES.
Acaba de recibir una pequeña partida de preciosas alhajas que vende barato.
p17-19-22-24-29-31 LOUIS GENU.—Calle de Jólo n.° 25.

BAZAR FILIPINO.
Interin se abre el nuevo establecimiento, el BAZAR FILIPINO tiene sus bodegas y oficina núm. 38 Escolta, casa del almacen "La Bilbaina" á donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse en horas de oficina. pjdh

PIANOS
de la tan conocida fábrica de
M. F. RACHALS Y C.a,
HAMBURGO,
venden á precios reducidos sus únicos importadores en estas islas.
C. Heinszen y C.a
Rosario 24. p;11

Vapor HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el juéves 17 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
1 Aldecoa y comp.

Se alquilan
carruajes de lujo, en la Fonda del Universo. p1

China and Manila
STEAM SHIP COMPANY, LT.d
VAPOR *DIAMANTE.*

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp.
2 Agentes.

Vapor DON JUAN.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viérnes 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasage.
2 F. L. Roxas.

Para Iloilo, Cebú y Dumaguete
El vapor ÆOLUS, saldrá para dichos puntos, el juéves 17 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasage acúdase á
1 Macleod y comp.

Vapor ROMEO.
Saldrá para Cebú é Iloilo, el viérnes 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasage.
2 N. Font.

ENFERMEDADES
de la matriz.
Doctor V. Martinez Lledó.
Especialista en partos y enfermedades de la muger.
Alix 21 (Real de Sampaloc)
pmjdh

42--S. JACINTO--42
Cromos propios para coleccion y de última novedad.
Litografia de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografia de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

VESTIDOS DE SEDA PARA SEÑORA
los cede con una rebaja muy grande del precio de costo.
Escolta 18--LA INDUSTRIAL--Escolta 18

AVISO Á LOS COSECHEROS DE AZÚCAR.
No hay necesidad de alterar la presente rutina ó sistema para el beneficio de la caña-dulce en Filipinas para obtener mejor calidad de azúcar, y tambien es innecesario adquirir costosos tachos al vacío actualmente, dada la crisis por la cual está pasando este mercado y la economía en estos casos es lo principal combinado con un buen sistema en el beneficio del azúcar.
El que suscribe con la experiencia que tiene adquirida en el beneficio del azúcar en la Habana é Indias Occidentales en sus 20 años de residencia en aquellas, está dispuesto á demostrarlo á los agricultores que le dispensen el favor de consultarle para su buen gobierno é interés, la sencillez de su sistema capaz de ser manejado por cualquiera persona sin que sea necesario que cambien de maquinaria, reportando un grande beneficio especialmente á aquellos dueños de pequeñas haciendas.
SANTIAGO SCOTT,
INGENIERO MECANICO.
Para mas pormenores é informes diríjanse en las oficinas de los Sres. Ker y C.a
Manila é Iloilo. h26D

Se vende
un caballo de buen trote y magnífico galope, para montar y para carruage. Darán razon en San Miguel, calle General Solano núm. 16, desde las cinco de la tarde. p;3

BAZAR ph
de la Bota de Oro.
Acaba de instalarse en la Escolta 31, (contiguo á la Botica de Plitt) y vende sin competencia en plaza,
Calzado de Europa para caballeros á $ 2'50 par
y
Sombreros de paja inglesa para idem á $ 0'50 uno.

Lopez-Brea,
Médico.
Real de Manila, 31, esquina á Legaspi. ph

IMPRENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

Se vende barata
una sillería de Viena.
Real de la Ermita núm. 34. 2

Se vende
un carruage en buen estado de uso. Puede verse, calzada del Iris número 4. 4

El fotografo Francisco Van Camp,
retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, desde la miniatura á $ 2'50 la docena hasta la tarjeta tocador á $ 20 la docena.
Tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais, incluso los únicos de los terremotos de 1880.
Escolta 35, altos de Secker y Comp.
Frente la carrocería de Garchitorena, esquina á la calle David. hf

ZAPATOS PARA SEÑORA Y NIÑOS
acaba de recibir una baratísima factura de ellos.
Escolta 18—LA INDUSTRIAL—18 Escolta

(8--Escolta—8)

LA ESTRELLA DEL NORTE.
Escolta núm. 8.
MANILA.—ILOILO.

Llamamos la atencion de nuestros favorecedores y del público en general que acabamos de recibir por el vapor *Haïphong* una nueva remesa de alhajas de lo mas selecto y del mejor gusto que se fabrica en París.
Además hemos desempacado un gran surtido de objetos de alta novedad, todo de muy buen gusto y propio para hacer regalos en la presente estacion.

8 Escolta-LA ESTRELLA DEL NORTE-Escolta 8
MANILA.—ILOILO. 3

(8—Escolta—8)

CUBIERTOS DE BOJ
más baratos que en España en
Escolta 18—LA INDUSTRIAL—18 Escolta

MOMPÓ.
El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo.
Tres excelentes clases de vinos se importan hoy á Manila de la marca MOMPO por su único agente el ALMACEN LUZON.
MOMPÓ, blanco extrafino.
MOMPÓ, tinto de mesa extrafino.
MOMPÓ, Cariñena dulce extra.
Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino.
Unico importador: jh
A. ORTIZ.--ALMACEN LUZON.

7--CALLE ANLOAGUE--7
FELIX ULLMANN
HA RECIBIDO PARA LAS PROXIMAS PASCUAS Y AÑO NUEVO
Un magnifico y variado surtido de
ALHAJAS
PARA SEÑORAS Y CABALLEROS CON Y SIN BRILLANTES.

Entre ellas, encontrarán mis favorecedores y el público en general desde la alhaja la mas sencilla, hasta la Joya la mas rica, guarnecida de Brillantes, Rubies, Zafiros, Esmeraldas, etc...
Hé aquí algunos artículos, cuya variedad es inmensa:
Pulseras, Imperdibles, Medallones, Sortijas, Dormilonas, Collares, Criollas, Botones *y* **Alfileres** *de Corbata.*
En aros lisos para Caballeros hay una espléndida coleccion con piedras de Colores de distintas combinaciones, asi como una infinidad de objetos difíciles de enumerar.

EFECTOS de PLATA legitima
Juegos *de Cubiertos completos para 12 personas, Idem idem idem 6, Cubiertitos para Niños,* **Basitos, Tazas, Servilleteros, Escribanias,** *de muchisimo gusto y de todos precios,* **Centros de Mesa,** *de diferente tamaños y precios* **Candelabros, Juegos** *para* **Cafe y Te; Lavabos, Licoreras, Tabaqueras, Palilleras, Sonajeros,** *etc. etc. etc.*

RELOJES
Por convenir mejor á mis parroquianos, he dejado de importar los relojes de D. J. R. LOSADA.---Los que mis parroquianos encontrarán en mi establecimiento son de la acreditada fábrica de los Sres. J.hos RUSSELL & SON.---Liverpool y Lóndres.
En relojes Suizos, los hay de infinitas clases en Cronómetros, Cronógrafos, Segundos muertos, Repeticiones de cuartos y Minutos, Calendarios en Oro Plata y Nikel.---(Precios Reducidos.)

p13-15-17-19-20-22-24-25-27-29-31

7--Calle Anloague--7
FELIX ULLMANN.

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Diciembre, tiene 31 dias.

Santo del dia.

17 JUEVES.—San Lázaro obispo y santa Olimpia viuda.

Santo de mañana.

18 VIERNES.—*Témporas.* La Espectacion de la Santísima Virgen y Ntra. Sra. de Guia, san Graciano obispo y confesor y san Teótimo mártir. (*Estacion.*)

Jubileo de 40 horas é I. P. en la Parroquia de Manila.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el dia 17 Diciembre 1885.

PARADA, *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante, D. Daniel de la Cuadra.—DE IMAGINARIA.—El Comandante D. Joaquin Monet.

HOSPITAL Y PROVISIONES núm. 2.—PASEO DE ENFERMOS, núm. 1.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Por el vapor *Herminia* que saldrá con destino á Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres, y Daet, mañana á las dos de la tarde, esta Central remitirá á las doce del dia la correspondencia que hubiere para dichos puntos y Albay.

Manila 16 de Diciembre de 1885.—El oficial de guardia, *M. Larraz.*

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tavabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ADUANA

DEL 11 Y 15 DE DICIEMBRE DE 1885

IMPORTACION.

ZAFIRO, DE HONG-KONG.

H. J. Andreus y comp.—5 cjs con planchas naturales.

CHURRUCA, DE HONG-KONG.

Inchausti y comp.—1 caja, 6 bultos 120 kgs frutas.

ISLA DE PANAY, DE LIVERPOOL.

Inchausti y comp.—7 piezas, 1 atado y 2 cjs un molinete de vapor con todos sus adherentes para el vapor "Bauang".

C. Fressel y comp.—3 cjs 251 kgs hule fino, 2 idem 18 idem adornos ordinarios, 1 idem 31 idem acero manufacturado en cortaplumas, 1 idem 200 docenas anteojos de metal con sus estuches de carton, 98 kgs goma elástica labrada en 70 gruesas peines para niños.

SALVADORA, DE SINGAPORE.

Hollmann y comp.—3 cjs 295 kgs papel recortado en sobres.

MEMLIN, DE GLASGOW.

Hollmann y comp.—10 cjs 530 kgs mantequilla en latas.

HAIPHONG, DE SAIGON.

Muñoz H. y Sobrinos.—4 cjs 352 kgs salchichon, 13 idem 247 frutas en conservas, 4 idem 213 idem conservas alimentícias, 1 idem 58 idem dulces en frascos, 3 idem 171 idem de manteca, 5 idem 43 litros de vino blanco, 45 id. id. comun.

DIA 16.

HAIPHONG, DE SIAGON

C. Lutz y comp—451 kgs fieles curtidos de negro mate.

J. F. Ramirez.—16 cjs 648 kgs juguetes, 2 idem 2 baules mundos de madera y tela, 815 gramos adornos inferiores, 5 cajitas de madera y tela, 12 idem neceseres para señora con sus cepillos y peines, 10 gramos plata labrada en alfileres, 60 gorras, 126 sombreros.

Gelambi Hermanos y Llorens.—1 caja 233 kgs vidrio cristalizado en varias piezas.

MEMLIN, DE SAIGON.

C. Lutz y comp.—280 barras, 189 atados 13080 kgs hierro forjado en barras.

C. de los Reyes.—17 atados, 1 saco 1088 kgs hierro forjado en tubos.

NORMANTON, DE HAMBURGO.

C. Lutz y comp.—4 cjs 633 kgs vidrio cristalizado, 5 idem 668 idem losa fina, 2 idem 406 idem hierro forjado en manufacturas ordinarias, 2 idem 521 idem idem idem en idem finas.

Hulsz y comp.—65 cjs 357 kgs tinta para escribir.

Gelambi H. y Llorens.—30 cjs 720 kgs gaozlina.

Labhart y comp.—9 fardos 1633 kgs papel para imprimir, 25 cjs 240 litros vino espumoso.

ISLA DE PANAY, DE LIVERPOOL.

Chofré y comp.—24 fardos 6468 papel para imprimir.

ZAFIRO, DE HONG-KONG.

P. Hubbell y comp.—751 cjs 24783 kgs petróleo.

ROMULUS DE HONG-KONG.

Aldecoa y comp.—500 cjs 15500 kgs petróleo.

EXPORTACION.

ZAFIRO, PARA HONG-KONG.

Ramon Aenlle.—220 kgs tabaco elaborado.

J. F. Ramirez.—302 kgs tabaco elaborado.

J. B. Lin-Jap.—7157 pesos en oro español.

Macleod y comp.—429 kgs tabaco elaborado, 1265 idem café.

W. Williams.—37650 kgs abacá.

S. Bell y comp.—25300 kgs abacá.

G. Mackenzie y comp.—25300 kgs abacá.

F. C. Consieng.—57556 kgs sibucao.

Calixto Sy-Linam.—210 kgs tabaco elaborado.

P. Hubbell y comp.—31631 kgs abacá, 1265 idem café, 4301 idem jarcia abacá.

J. M. Fleming.—185 kgs tabaco elaborado.

O-Tiang-Sieng.—6768 kgs cuero para cola, 1708 idem café.

Sy-Tay.—448 kgs lumbang, 380 id. cuero de carabao.

MEMLIN, PARA HONG-KONG.

Ker y comp.—341550 kgs abacá rama.

W. F. Stevenzon.—30866 kgs abacá rama, 28462 id. maguey.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hamburgo, en 90 dias barca alemana "Pancho," de 819 toneladas su capitan Mr. Augus Reitman con general: Heinszen y c.a

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, v. inglés "Zafiro," con general.

Para id., v. inglés "Memling:" con general.

Para Saigon v. aleman "Clara:" en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Caoayan y Sta. Maria panco "S. Pedro Telmo," en 5 dias del último punto, con tabaco y añil: A. Rodriguez.

De Catanauan, en 2 dias, panco "Sta. Mauricia," con varios efectos Villaruel y c.a.

De Tabaco en 7 dias, berg-gta "Progreso," con 790 picos abacá: Aldecoa y c.a.

Manila 17 de Diciembre 1885

BASES FALSAS

VIII.

Si las personas, muy dignas por otra parte, que componen el Consejo de Filipinas en Madrid, presidido hoy por el Sr. Balaguer, representáran allí las opiniones aquí dominantes, la experiencia, un criterio local, como sucedería si la eleccion hubiese intervenido en sus nombramientos, seguramente que la citada corporacion no habría sentado como objetivo de algunas de sus tareas, el atraer hácia Filipinas la considerable emigracion peninsular á la América del Sur.

Esto leemos en periódicos recibidos ultimamente.

¿A qué quiere ese Consejo se dediquen en este país miles de peninsulares sin capital que van todos los años á Montevideo y Buenos-Aires, á trabajar en clima semejante al de Europa y al lado de compatriotas y parientes bien establecidos?

No lo podemos adivinar, y mucho menos experimentada la dificultad de hallar colocacion para uno ó dos, hombres de trabajo, que varias veces han acudido á nosotros sabiendo que los anuncios y otras gestiones, sin excluir las particulares, se han hecho repetidamente sin el menor interés por parte de este periódico.

Hablábamos ayer de un capítulo de la Memoria de entrega del mando del General Norzagaray, dedicado al problema de los chinos y demuestra las dificultades que ya ofrecía entonces su solucion, á pesar de no contarse en el país mas de siete á ocho mil entonces, y que deben parecer insuperables ahora que los indivíduos de esa raza son de cincuenta á sesenta mil en todo el Archipiélago.

Decía así dicha Memoria:

"Una de las cuestiones mas árduas queda pendiente de resolucion á mi entrega del mando: (fines de 1859) la del comercio en provincias egercido por chinos.

"Es general el clamor contra estos asiáticos en el país porque no hay competencia posible con ellos: españoles, mestizos, indios, todos dejan el campo libre en el comercio de reventa así que se presentan los chinos.

"Las escasas necesidades de estos, su sufrimiento para todo insulto y vejacion, su docilidad á todo sacrificio ó tarea personal en que puedan hallar utilidad como no sea la agricultura, la elasticidad con que se plegan á las costumbres de los naturales á los cambios de productos y á todas las exigencias del consumidor, los pone en una situacion ventajosa para ellos inmediatamente y para el movimiento comercial.

"Es verdad que teniendo monopolizado el comercio de reventa hacen imposible la formacion de capitales por indivíduos de otras razas; tambien es cierto que ellos no dan vida á ninguna explotacion ni empresa de importancia, atesoran por instinto y ocultan ó estraen del país sus capitales, que en otras manos serían elemento vigoroso de progreso y fomento; pero ¿es posible y sería prudente trastornar las costumbres del país, acomodado ya á los servicios de los chinos en el referido comercio de reventa?

"¿Bastan para emprender la represion de su actividad invasora en todas las industrias, los interesados clamores de algunos centenares de indivíduos de otras razas?

"En Java, en Australia y en California ha habido en los dos últimos años una enérgica reaccion contra los chinos. En el voluminoso espediente á que me refiero al principio, está indicado por el Real Acuerdo, como en algunas Reales órdenes, que se les proteja. Yo creo que sería posible establecer un médio que acallase aquellos clamores y que al mismo tiempo evitase el trastorno que se seguiría á los negocios, de entrar en la senda emprendida por los paises citados.

"La invasion comercial de las provincias por los chinos podrá ser conveniente con ciertas restricciones:

"El acópio de frutos del país para la exportacion, que lo han hecho hasta ahora los españoles, naturales y mestizos, debe continuar en manos de estos, porque será perjudicial á la misma produccion esa tendencia al fraude, á la adulteracion y al estancamiento que caracteriza á los chinos.

"La contribucion industrial está llamada á establecer la justa balanza y proteccion á favor de las razas nacionales en Filipinas: la que hoy pagan los chinos es ineficáz para ello, á causa de las insignificantes cuotas que fija.

"Una de las mayores dificultades que presenta esta cuestion, es lo mucho que se ha escrito sobre ella y la imposibidad de que Autoridades Superiores, de elevado criterio, puedan enterarse de todas sus fases y de todos los detalles que conviene conocer."

Como se vé, el jefe superior que dictó ó inspiró los renglones que preceden, daba gran importancia al problema; pero estaba muy léjos de haber encontrado una solucion, luchando con dos opuestas tendencias: la oficial y la de la opinion, contrária ésta y favorable aquella á los chinos.

EL CONGRESO MERCANTIL

DE AMBERES.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS DE LA SECCION DE

DERECHO MARITIMO

Averías.—Seguros.—Contrato á la gruesa.—Salvamento.

No puede haber uniformidad de legislacion mas que para las averias comunes; quedando la enumeracion de los principales casos al cuidado de las partes.

Son averías comunes, todos los gastos extraordinarios y sacrificios hechos voluntariamente por el capitan ó por su órden, para la seguridad comun del buque y del cargamento.

Deben salvarse el buque ó el cargamento en todo ó en parte, no siendo necesarios los dos salvamentos.

No basta que un interés común cualquiera aconseje el gasto. El objeto es evitar un peligro, sin que la inminencia de este peligro, sea necesaria.

Las reglas concernientes á la avería común deben aplicarse, aun cuando el riesgo nazca por culpa del capitan, de la tripulacion ó de persona interesada en el cargamento, ó de defectos del buque ó de la mercancía. La accion por estos vicios es independiente de la de avería.

Importa poco que la salvacion, en vez de proceder de sacrificios, nazca á consecuencia de circunstancias independientes.

La masa contributiva debe componerse: 1.o, del valor líquido íntegro que las cosas sacrificadas hubieran podido alcanzar en el momento y lugar de la descarga; 2.o, del valor líquido íntegro que alcanzan en el momento y lugar de la descarga las cosas salvadas, así como el importe de los desperfectos causados para la salvacion común; 3.o, del flete líquido. No forman parte de la masa contributiva los efectos y haberes de la tripulacion, ni los de viajeros, ni las municiones da guerra y boca, necesarias para el viaje.

Cuando hay gastos por siniestros sucesivos ó indemnizaciones por obligaciones recíprocas, las concernientes al segundo siniestro por salvacion del primero, y las del primero por el segundo, deben ajustarse y computarse simultáneamente al fin del viaje, exceptuando el caso en un puerto de escala, y tan solo por lo que toca á esa mercancia.

Todo cuanto es suceptible de valorarse, puede ser objeto de contrato válido de seguros.

El asegurador, aun no habiendo fraude, puede discutir el valor atribuido al objeto asegurado en el lugar y momento de partida, así como la realidad del aumento asegurado durante el viaje. Le incumbe la prueba en contrario cuando el valor ha sido consentido, y si tambien ha sido aceptado el valor del beneficio, el asegurador deberá justificar en caso de contienda que la evaluacion en la época del contrato excedia al aumento que puede esperarse, según justa apreciacion comercial. La misma solucion se aplica en el caso de seguro de comision, corretaje ú otras ventajas á obtener por objetos sometidos á fortuna de mar. El asegurador puede también discutir el valor aceptado cuando es menor que el real, á fin de librarse de pagar la parte correspondiente por avería común ó particular si la totalidad del daño no alcanza á la franquicia concedida. El asegurador á término por el valor al momento de comenzar los riesgos, no puede disputar el valor asegurado por depreciacion ocurrida durante el viaje.

El seguro por cuenta agena debe ser válido, haya ó no mandato del verdadero interesado y sin que el asegurado tenga que declarar si tiene ó no mandato. En caso de siniestro, el que reclama la indemnizacion, debe antes del pago dar á conocer quién es el asegurado y justificar su interés. Se presume que el asegurado portador de la póliza y del conocimiento es el interesado y no tiene que hacer otra justificacion.

La enagenacion de lo asegurado debe, á falta de estipulacion inscrita en la póliza ó en el acta de venta, producir *ipso facto* la cesion del seguro, sin que sea necesario distinquir entre el periodo para el cual se paga la prima en el momento de la cesion y el período ulterior. El asegurador queda libre de la agravacion de riesgos que sea consecuencia de la enagenacion. No há lugar á distinguir entre las pólizas á la órden y las trasmisibles, según las reglas del derecho común.

Los seguros múltiples hechos sin fraude sobre iguales cosas é idénticos riesgos por los mismos interesados que obren en persona ó por mandato, deben aplicarse por órden de fechas. El seguro posterior hecho por el interesado ó por su mandato, debe prevalecer sobre la póliza anterior suscrita en interés suyo por un tercero sin mandato, aun cuando el interesado haya ratificado el primer seguro despues de concluido el segundo, excepto cuando al ratificar el primero se declara anulado el segundo.

El asegurador, aun cuando ocurran varios siniestros sucesivos, no puede quedar obligado á pagar más de lo asegurado; pero si no quiere verse expuesto á satisfacer además de lo asegurado, á no haber estipulacion contraria, el exceso de gastos de salvamento sobre el producto, así como los de peritacion y ajuste de averia, debe consentir en pagar la totalidad de la suma asegurada cuando tenga conocimiento del siniestro ó antes que se haya iniciado el salvamento.

El asegurador que indemniza al asegurado, debe quedar legalmente subrogado en todos sus derechos y acciones. El asegurado, no puede conculcar los derechos del asegurador.

Debe pronunciarse anulacion del derecho, cuando se prueba que á la fecha del contrato el arribo feliz ó el siniestro eran notoriamente conocidos en el lugar de los contratantes.

A no haber estipulacion contraria, el seguro marítimo no debe comprender los riesgos de guerra; pero si sobreviene un hecho belicoso que modifica las condiciones del viaje, no cesan los efectos del seguro sino cuando el buque ha anclado en el primer puerto que alcance.

A falta de estipulacion expresa, el asegurador marítimo no debe, como el terrestre, ser responsable de otro daño que del sufrido por los objetos asegurados y los gastos hechos para la conservacion, sin tener que responder de recursos de tercero.

El derecho abandono, consagrado por el uso, debe mantenerse en caso de faltar noticias, y en el de presa ó embargo de lo asegurado, cuando alguno de estos hechos se prolonga durante un plazo que ha de determinar la ley. Tambien debe mantenerse aquel derecho en el caso de pérdida total de lo asegurado, pero no cuando la pérdida es de las tres cuartas partes.

El buque no susceptible de reparacion se asimila al buque perdido.

Las partes quedan libres para estipular otros casos de abandono.

El respeto de la libertad de contratar exige que se deje al propietario de un buque ó cargamento la facultad de estipular á la gruesa, pero cuando la ley admita la hipoteca marítima y el préstamo sobre conocimiento, no hay motivo para reglamentar el préstamo á la gruesa hecho al propietario, ni concederle privilégios. La ley solo debe preocuparse del préstamo al capitan en curso de viaje.

El flete, aislado ó en junto con el buque, puede servir de base par el préstamo á la gruesa.

El préstamo á la gruesa sobre un objeto asegurado por todo su valor, ha de tener por efecto el rescontar el seguro hasta debida concurrencia, á no ser que se haya pactado en curso de viaje para las necesidades del buque y de la carga, en cuyo caso, el gasto es de cargo del asegurador.

El que presta á la gruesa debe contribuir á las averías comunes, salvo estipulacion contraria.

La indemnizacion de asistencia y salvamento se determinará teniendo en cuenta el celo, el tiempo, los servicios á buques, personas y cosas, el número de los auxiliantes, el peligro á que se han expuesto, el que amenazaba el buque, las personas y cosas salvadas y el valor último de lo salvado, deducidos gastos.

Los pasageros cuya vida se ha salvado, no deben contribuir á la remuneracion especial de asistencia.

Todo contrato concluido durante el peligro está sujeto á rescision.

El que impone sus servicios, sobre todo cuando penetra en el buque sin autorizacion del capitan presente, no tiene derecho á indemnizacion.

Otros puntos sometidos á discusion han quedado aplazados para futuros congresos por no haber habido conformidad, ó por no considerarse la materia bastante estudiada.

BUQUES DE GUERRA

ESPAÑOLES.

Con este título ha publicado el *Glasgow Herald*, la siguiente noticia:

"En armonía con el aumento de la marina española, tenemos entendido que un oficial de la marina española ha llegado á este país para consultar con algunos de los más eminentes constructores la practicabilidad de una idea del almirante Pezuela, ministro de Marina en España. Este ministro es de opinion que puede construirse un buque de mayor tamaño, para poderse aguantar en la mar en todos tiempos, teniendo la ventaja de la gran marcha del torpedero ordinario, pero con mayor poder ofensivo. Si el oficial español que ha sido comisionado para venir á este país puede conseguir que la idea del almirante Pezuela sea realizada con un buen proyecto, inmediatamente piensa mandar construir uno.

"Este proyecto no debe ser difícil para los constructores del *Clyde*, y tanto, la nacion española como nuestro distrito ganarian en la construccion de un buque que sería superior á todo buque, construido y en construccion para cualquier nacion."

NOTA Y MEMORANDUM

Madrid 26 octubre.

La *Gaceta* andaba hoy en todas las manos y se leia el estensísimo estracto de la Nota diplomática de 12 del actual.

Las oposiciones tachan de difusa y poco concreta la nota, que se calcula será igual poco mas ó menos, con escasísima diferencia, á la que se publica con carácter oficial y con el dictado de estracto; pero se conviene aun por los mayores adverversarios de la situacion, en que el actual gobierno en esta ocasion no ha perdonado medio ni omitido argumento para dejar bien sentado: que nunca creyó España necesaria la ocupacion material de las Carolinas y Palaos para mantener su soberanía en aquel territorio; que se recuerdan con oportunidad los actos preliminares y de preparacion para la espedicion á Yap; que se destaca hábilmente el incidente relativo al *memorandum* de 17 de setiembre del representante de Inglaterra acerca de la conversacion tenida con el señor Cánovas por M. Layard en noviembre 1876, manteniéndose, como siempre se ha hecho, que jamás España habia ejercido en las Carolinas y Palaos la soberanía de hecho, pero sin que esta concesion hecha de buena fé y en respeto á la verdad, pudiera significar renuncia á nuestro derecho de soberanía; para concluir sosteniendo que las prescripciones establecidas por el convenio de Berlin para las nuevas adquisiciones en la costa de Africa, con arreglo al derecho público general y positivo, no pueden ser aplicadas á cualesquiera otros territorios, y entre ellos á la Oceanía, sin un nuevo tratado como el referido de Berlin; y entre tanto, España sostiene el principio de su soberanía en las Carolinas y Palaos.

BIRMANIA

La adquisicion de la Birmania será ventajosísima para la India Inglesa. Su riqueza forestal y mineral es muy valiosa. Su estenso y feraz territorio, que contendrá hoy una poblacion de 3 á 4 millones, puede mantener desahogadamente 30 millones. Sus vias fluviales naturales, entre las que figura en primera línea el Irrawady, nada tiene que envidiar á las de las regiones más privilegiadas del globo en este sentido. Las facilidades que proporcionará para el comercio con las provincias chinas del Noroeste, ofrecen aun mayor aliciente para su ocupacion. El *Spectador* de Lóndres, si bien opuesto á la anexion, admite que una vez la alta Birmania en poder de la Gran Bretaña, Bhamo se convertirá en el principal emporio comercial del interior en Asia.

Las comarcas situadas en la parte baja de la Birmania, tiempo ha bajo la jurisdiccion inmediata de los representantes de la Reina Victoria, están consideradas hoy las más florecientes de la India. Sus naturales se avienen mejor que la mayoría de los asiáticos con la administracion y leyes europeas. Con la única escepcion de los habitantes de Bengala, son los que se han mostrado menos dispuestos á contrariar la marcha del nuevo órden de cosas. Dedícanse con afan á ganar dinero y pagan regularmente las contribuciones.

Todo, pues, conspira contra la independencia de la Birmania; todo amenaza el fin de la dinastía asiática que ha cometido quizas en este siglo los crímenes mas abominables.

FRONTERA DEL TONQUIN

Canton 7 diciembre.

Se ha recibido aquí un telégrama de Lung-Chan-fu, en la frontera de Kwangsi, participando que Su Excelencia Tang, el comisionado de los límites de la frontera China en el Tonquin, ha llegado allá.

El trabajo del arreglo de las fronteras del Tonquin será empezado inmediatamente, puesto que los miembros de la Comision francesa, ya habian llegado al sitio de la escena, y han estado por algun tiempo esperando la llegada de Tang.

El comisionado de la Sal de Canton, Shui Chang, ha sido nombrado juez provincial de Kwangsi.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MANILA.

DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1885.

Observaciones: á las 10 de la mañana, y á las 4 de la tarde.

	Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos. Direccion.	Vientos. Fuerza.	Temperatura.	Tension del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
MANILA.	762.40	N.	1	29.4	71.0	21 6	Despejado.	0	0
	759.32	SE.	2	29.7	65.0	20.0	Idem.	0	0
LUNG-KONG.	767.32	ONO.	1	22.0	50.0	9.8	Despejado.	0	0
	763.77	N.	1	24.1	34 5	7.7	Idem.	0	0

Pasageros.

—Por el *Zafiro*, que salió anteayer para China:—D. Alejandro Anderson; don David Robert; D. Otto Flesp; D. W. F. Haalke, y 79 chinos.

—Por el *Churruca*, que salió ayer para Iloilo y escalas:—Fr. F. Sadornil; D. B. Ullmann; D. J. Wost, y varios á proa.

—Por el *España*, que salió ayer para Zamboanga y escalas:—D. Manuel Rico y Haston, alférez de navío; D. José Antonio Robles; D. Juan Navarro; D. Dimas Guerrero, y varios á proa.

—Por el *Rómulus*, que salió ayer para Albay y escalas:—D. Marcelino Manteca, promotor fiscal; Fr. José Lainban, y varios á proa.

—Por el *Mindanao*, que salió ayer para Cagayan y escalas:—D. Oscar Ullmann, y varios á proa.

—Por el *Romeo*, que llegó ayer mañana de Cottabato y Zamboanga:—Excelentísimo Sr. D. Sabino Gamir, brigadier; D. José Paniagua, comandante; D. Sabino Gamir, y varios á proa.

Médicos de marina.

Embarca en el vapor trasporte *Manila* el 2.o médico, D. Miguel de la Peña y Galvez.

Desembarca en dicho buque, y pasa á eventualidades del servicio, el segundo médico D. José Robles.

Correos.

En la *Gaceta* de ayer se lee lo que sigue:

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Central de Manila.

Con objeto de facilitar al público el mayor número de horas para la admision y entrega de las cartas y objetos certificados, esta Central, autorizada por la Administracion general del Ramo, ha dispuesto que desde el dia de mañana esté habilitado el despacho de la correspondencia citada desde las ocho de la mañana á diez de la noche y hasta las doce de la misma las vísperas de salida de Correo oficial para Europa, á cuya hora quedará definitivamente cerrado dicho despacho.

Manila 14 de Diciembre de 1885.—El Jefe de la Central. J. García Roca.

Parló la abuela.

Es seguro que la compañía de ópera inglesa que se titula "Mascotte ópera Company" y que ahora está en Hong-kong, vendrá á visitarnos en Enero próximo.

Parece que el teatro en donde funcionará la compañía de ópera es el Filipino.

Presente.

Hoy es el dia en que, segun costumbre, las dalagas de la Ermita vienen á ofrecer flores á la Vírgen de Guia, cuyos cultos se celebran en la parroquia de Intramuros.

Las dalagas, así que dejan sus presentes, son obsequiadas en la Sacristía de la parroquia por su fineza á la Vírgen.

Baratillos.

Los niños, y aun los que no lo son, andan alborotados con los baratillos.

Quienes lo entienden, son las señoras; van á verlos y compran después de mucho escojer y cavilar, porque dicen que unas cosas efectivamente están baratas pero otras no.

El caso es, que entre los que son chiquillos y los que no lo son van, á soltar los cuartos.

Llamado.

La Intendencia general de Hacienda llama á D. Emilio Gutierrez de Bustillo.

Jugadores.

La *Gaceta* de ayer publica larga lista de indivíduos aprehendidos jugando á deshoras, y á los prohibidos en Zamboanga, Albay, Tarlac, y la Union.

Madrugadoras.

Con motivo de las tempranas misas de aguinaldo que empezaron ayer, muchas personas, especialmente del sexo femenino, madrugaron, y despues de la misa pasearon un poquito por la playa y arrabales.

Por supuesto, que el Colegio de niñas no faltó, y pasaban dos largas filas de ellas que daba gozo mirarlas, porque en su mayoría, son bonitas.

Posesion y cese.

Con fecha tres de los corrientes tomó posesion D. Bruno Fariña, de la Promotoría de Bohol para que fué nombrado de Real órden, cesando en su virtud don Vicente Osma, que por otra soberana disposicion ha sido trasladado á Iloilo.

Promotor.

Por la Fiscalía de S. M. ha sido nombrado D. Gaspar Bartolomé para servir interinamente la Promotoría de Ilocos Sur, vacante por estar desempeñando su propietario otro destiuo.

Telégrafos. Internacional.

Segun aviso de Madrás, la via de de Tavoy para Bangkok, se encuentra interrumpida mas allá de Rangoon.

Bolinao comunica que el cable entre Macao y Hong-kong, se halla restablecido.

Precio de la plata.

El precio de la plata desciende rápidamente desde hace bastantes años: la onza ley 0,925, se cotizaba en Lóndres en 1875 á 56 11|16 peniques, en 1882 á 51 3|4, en 1883 á 50 15|16, en 1884 á 50 7|8, y en los momentos actuales á 47 1|4; ó lo que es lo mismo, el valor de la plata ha disminuido en ese tiempo el 16.65 por 100.

En España, el valor legal de la plata está fijado desde hace muchos años en relacion de 1 á 15 1|2: es decir, que una libra de oro debe corresponder exactamente á quince y media de plata. Pero como no se pueden alterar las leyes de la produccion y del cambio, la abundancia de este metal ha deprimido considerablemente su valor, y si *legalmente* por una libra de oro no se pueden obtener más que 15 1|2 de plata, sucede en la realidad, es decir, en el mercado de Lóndres, que quien se presente allí con una libra de aquel metal, podrá comprar, no las 15 1|2 que reza la ley, sino 16 3|4.

Si á las depreciaciones señaladas unimos las que ya sufrió la plata desde que se fijó la indicada relacion de 1 á 15 1|2 que actualmente rige, resulta una depreciacion efectiva de mas de 27 por 100.

Músico mayor.

Ha sido nombrado músico mayor del Regimiento Infantería de Mindanao número 4 el profesor de Música D. Manuel Garrido.

Dámosle cordial enhorabuena.

Visita á Visayas.

El M. R. P. Fr. Santos Paredes Provincial de la Orden de Recoletos, ha salido á girar una visita á los curatos de la Orden en Visayas, acompañado de su Secretario el M. R. P. Fr. Miguel Ugarte.

Licencias.

Se ha concedido 2 meses de licencia por enfermo para S. Juan del Monte, al teniente del regimiento de Manila núm. 1, D. Ricardo Garchitorena.

Se ha concedido 2 meses de licencia por asuntos propios para esta capital, Iloilo y Bulacan, al alférez de 2.o Tercio de la Guardia civil D. Enfrasio Sabiné Huesa.

Farola.

En la *Gaceta* de ayer se anuncia lo siguiente:

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA.

Comandancia general de Marina de Filipinas.—El capitan del puerto de Cebú en oficio de 27 del mes anterior me dice entre otras cosas lo siguiente:—Excmo. Sr.: Terminados los trabajos de instalacion de la Farola del bajo Lipata en la boca Sur de este puerto, tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. que desde 1.o del próximo Diciembre quedará encendida dicha Farola. La luz es roja y de un alcance de 4 millas, y el fanal de esta montado sobre un trípode de madera quedando la luz á 13 metros de elevacion sobre el nivel del mar.—Lo que traslado á V. S. para la conveniente publicacion en los buques del comercio.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Manila 7 de Diciembre de 1885.—Bula.—Sr. Comandante de Marina de esta provincia.—Es copia, *Fabian Montojo.*

Incendio.

Entre tres y cuatro de la mañana de ayer, hubo un incendio en la casa de Ariston de la Cruz, en el barrio de Bancusay, eu Tondo, propagándose á la casa contígua.

Fué de poca consideracion y casual, al parecer; siendo apagado por la Guardia civil Veterana de dicho punto, que acudió al lugar del siniestro.

Título de propiedad.

Lo solicitan del juzgado de Quiapo D. Ceferino de Leon por una casa de materiales fuertes sita en la calle de Alcalá, arrabal de Sta. Cruz, y doña Juana S. de Rivera por otra casa y un camarin de materiales fuertes en la calle de Trinidad, arrabal de Sta. Cruz, que linda por la derecha de su entrada con la casa de doña Celestina de Guzman, por la izquierda con la de D. Basilio de los Santos, por la espalda con el estero de Quiotan y por su frente con la citada calle.

Los que tuviesen que hacer oposicion lo verificarán en el término de 9 dias que se les concede.

Cuentas de Obras del Puerto.

La *Gaceta* de ayer publica la cuenta de la Junta de Obras del Puerto del tercer trimestre de 1885 como sigue:

Existencia anterior.....	$ 1.703,129-64'518
2 % por importacion...	„ 30,697-95'
1 % por exportacion....	„ 33,782-46'41
Impuesto sobre el tonelaje.....	„ 7,856-81'
Fondos destinados el valinamiento.....	„ 64,442-41'41
	$ 1.839,909-28'518
Gastado por atenciones del personal, construccion del puerto, conservacion, almacen y alumbrado.....	„ 82,936-55'
Existencia.....	$ 1.756,972-73'51

¿Y los 50,000 del pico para el Crucero, vienen ó no vienen?

Licenciatura.

Anteayer 15 del actual, recibió la investidura de licenciado en Jurisprudencia D. Antonio Rojas y Villalon Carpio.

SGCB2021

En la noche del mismo dia, hemos tenido el gusto de asistir á un *night banquet* que este señor ofreció á sus amigos en la casa de la maestra del primer distrito de Tondo doña Margarita Lopez.

Esta señora y las simpáticas jóvenes hermanas del nuevo licenciado, hacían los honores de la casa con una amabilidad esquisita, cual era de esperar de su excelente educacion.

Se rindió tambien su correspondiente tributo á Terpsicore.

Reciban dichas señoras nuestro parabien, deseando al Sr. Rojas un lisonjero porvenir en su carrera forense.—*M.*

Un suicida de buen humor.

Dice un proverbio inglés que no hay más que una manera de entrar en el mundo pero que para salir de él hay 35.

Estos treinta y cinco procedimientos no bastan ya á las gentes de ahora, á juzgar por el raro caso ocurrido meses ha en París y del cual entenderá muy pronto el tribunal del Sena.

Allá á mediados de Junio, el señor L... arquitecto, deseando concluir de una vez con las miserias humanas, no encontró nada mejor, para morir á gusto, que introducirse (con fractura) en la habitacion de su casero.

Es de advertir que este le habia amenazado varias veces con el desahucio, á pretexto de que no cobraba los alquileres en la forma debida.

Desnudose el inquilino, puso sobre una silla la ropa, se metió en la cama, y apenas habia entrado en calor, se levantó la tapa de los sesos.

Júzguese la sorpresa del casero, cuando al volver de noche encontró tal espectáculo.

Los sobrinos del arquitecto que heredaban unos 2.000 francos, en los primeros momentos celebraron, sin perjuicio del sentimiento natural, la vengadora excentricidad de su tio.

Cesó su buen humor con una nota, en la cual se detallaban los gastos causados por el suicidio y se exigía el abono. Los deterioros en el pupilaje de tres noches que el casero hubo de pasar en la fonda y la conduccion del cadaver importaban 224 pesetas. Item más, el propietario habia tasado en 500 su perturbacion y disgusto. Total, 724.

Negáronse á pagar los herederos, y de ahí el litigio que resolverán los tribunales.

Tribunales.

En la mañana de hoy 17 se celebrara en la Sala de lo Civil, de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el Juzgado de Cebú por D. J. y C. contra los Sres. B. R. y C.a sobre cantidad de pesos.

Informará por los últimos D. Francisco Saez.

En el mismo dia y en la Seccion 1.a de la Sala de lo Criminal, la de la causa núm. 5891 seguida á instancia de don L. G. en el de Binondo contra D. E. R. por estafa.

Informarán por las partes D. José Lopez Palma y D. José María Perez.

Atentado en el Japon.

El *Choya Shinbun* dá cuenta de una agresion realizada contra un estrangero residente en Tokyo.

A eso de las diez de la noche del 15 de Noviembre, un caballero aleman y su señora, estaban paseándose en *jinrikisha* á lo largo del Honmma-Machi, Ichigaya, Tokyo, cuando un hombre vestido con traje europeo, se lanzó rápidamente sobre el carruaje, y tirando de su sable, asestó una cuchillada al caballero.

Afortunadamente, erró el golpe y el sable arrancó solo chispas de la rueda del vehículo.

Los *coolies* que tiraban del *jinrikisha*, ante el peligro, tomaron carrera veloz, y al llegar á la estacion de policía mas próxima al sitio de la ocurrencia, refirieron lo que les habia pasado.

El agresor fué hallado por la policía cerca al sitio del suceso, y fué arrestado.

Este dijo que era un soldado, y esplica que habia estado de visita en casa de un amigo, y que si habia tirado un sablazo, habia sido por broma.

Fué llevado á la *gendarmería* del cuartel.

El dia anterior, un oficial del tercer Regimiento de infantería, fué multado en $ 3, por desenvainar tambien su sable en la calle.

Malhechores.

Escriben de Zambales al colega de la mañana, dándole cuenta de un asalto llevado á cabo por diez malhechores á una casa del barrio de Nanagsacan del pueblo de Agno, robando é hiriendo á dos hermanos que hicieron resistencia. El cabo D. Babil Asemio del puesto de Balincaguin, pudo cojer á tres de los malhechores, uno de ellos cabeza de barangay del pueblo de Bani.

Como pocos dias antes se habia cometido en este pueblo otro asalto y la extension de la comarca que vigila dicho puesto de guardia civil es muy grande, piden los vecinos se establezca otro puesto del benemérito cuerpo en el citado pueblo de Bani, que proporcionaría tranquilidad mas completa á los pueblos al N. de Zambales.

El diapason universal.

El ministerio de Instruccion pública de Austria ha invitado á los gobiernos extranjeros á que envien á Viena delegados que asistan á una conferencia internacional encargada de fijar un diapason normal univesal.

Seria esta una innovacion excelente, asi para las orquestas como para los cantantes. Gracias á este diapason, sería facil el cambio de cantantes de nacion á nacion, y otras muchas cosas que hoy son imposibles.

La conferencia se reunira á fines de este mes en Viena.

Propuesta.

De la Subinspeccion de las armas generales ha salido para Capitanía general la propuesta del alférez D. Ramon Herrera Dávila, para ayudante del cuerpo de Estado Mayor de Plaza.

Infeliche! veneno bebesti.

En Méjico ha habido un Otelo hembra. Angela Uribe, resentida por los celos, invitó á Teofilo Vega á tomar un vaso de pulque, y con el pretexto de servirle con este carbonato de sosa que lo hiciera espumoso y de mejor gusto, le suministró una fuerte dósis de arsénico.

Torres apuró con deseo el mortal licor, é inmediatamente despues la infame envenenadora le dijo estas palabras:

"Si no eres para mi, nohas de ser para otra."

Monedas extranjeras.

Siendo siempre útil conocer las monedas extranjeras y sus correspondientes equivalencias, las publicamos á continuacion:

Naciones.	Monedas extranjeras.	Equivalencia. — Pesetas.
Alemania	Reichs-mark de 100 pefnnig	1 23
Austria Hungria	Florin de 100 kreutzers.....	2 47
Dinamarca ...	Krone de 100 ore...	1 39
Grecia	Drachma de 100 lepta	1 »
Italia	Lira de 100 céntimos	1 »
Paises-Bajos .	Florin de 100 céntimos	2 10
Turquia.....	Piastra.....	» 23
Portugal.....	Mil reis.....	5 60
Rusia.....	Rublo de 100 kopek.	4 »
Gran Ducado de Filandia (Rusia)	Marka	1 »
Rumania	Ley de 100 banis....	1 »
Sérvia	Dinar de 100 paras.	1 »
Suecia.....	Krone de 100 oro...	1 39
Noruega	Krone de 100 oro...	1 39
Egipto.....	Piastra de 40 paras.	» 26
Regencia de Túnez.....	Piastra.	» 62
Persia	Thoman de 100 schahis	11 83
Japon.....	Yen de 100 sen.....	5 17
Indias inglesas.....	Roupia.....	2 38
Cochinchina francesa.....	Piastras de comercio	5 40
América inglesa.....	Dollar	5 25
E.-Unidos de América.....	Dollars de 100 centavos	5 18
Colombia.....	Peso de oro	5 »
Brasil	Mil reis.....	2 83
Perú.....	Sol de 10 dineros ó 100 centavos..	5 »
Venezuela	Venezolano.....	5 »
Uruguay	Peso	5 »
Haiti.....	Gourdo.....	4 96
Rep. Argentina.....	Peso	5 »

La par con Francia *franco=peseta*, y con Ingalaterra, *libra esterlina*=pesetas 25'20.

La Ilustracion Nacional.

Se han recibido dos nuevos números de esta publicacion y se venden á $ 0,40 en la Administracion de *La Oceanía Española.*

Contiene los siguientes grabados:

Feliz regresol--Su Santidad Leon XIII.--En la Puerta del Sol: los periódicos de la noche,—Rumelia: vista de Filipópolis.—Sin hogar y sin pan (recuerdo de Arenas del Rey).—Apuntes de Joló; croquis de D. Adolfo Guevara).—Carolinas orientales: indígena de las islas Marshall.—Constantinopla: Juntas de damas turcas y europeas, preparando hilas y vendajes para la guerra.—Modas: trajes de paseo.

Marruecos: las esclavas de Schellal.—Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruíz de Apodaca, gobernador civil de Cadiz.—Sérvia: preparativos de guerra: en marcha para la frontera.—Costumbres de antaño: fiestas y ceremoniales de la toma del grado de doctor en la Universidad de Salamanca.—Escenas de la costa.—D. Francisco Martinez y Morales y D. Juan Cisneros, medicos de la Beneficencia municipal, que se han distinguido en varias localidades invadidas por la epidemia.—Variedades: un espectáculo de féria.—Mapa de la peninsula de los Balkanes.—Modas:

Muerto.

Ayer fué conducido al depósito de San Juan de Dios, el cadáver de Pascual de los Santos, fallecido repentinamente en uno de los cascos fondeados en el Pasig, al lado del Puente Colgante, el cual no quiso reconocer el médico municipal del distrito, por haber acaecido el suceso en la jurisdiccion marítima.

Ande V. con chicoleos.

De como las usan las señoritas de Nueva York, lo dice la siguiente noticia de *Las Novedades* de aquella poblacion:

"La señorita Hattle Kalt se hallaba ayer tarde sola en la locería del número 291, Tercera Avenida, propiedad de su hermano.

Paul Forch, dependiente de fonda, entró en ella en estado de embriaguez gesticulando y hablando fuerte; y en el calor de la improvisacion, rompió una tacilla y un plato.

La señorita Kalt, quiso echarlo á la calle; pero el bueno de Forch la recibió en sus amantes brazos é iba á proceder á besarla, cuando ella, desasiéndose, cogió un revólver del cajon y le descerrajó un tiro en la frente.

Detencion de la señorita Kalt y traslacion de Forch al hospital.

Por fortuna para Forch, la bala no hizo más que interesarle el hueso frontal y le ha sido extraida con facilidad.

Un tesoro escondido.

No hay que reirse siempre de las gentes sencillas que al pasar cerca de algun castillo ó antigua residencia solariega, echan una mirada codiciosa sobre las ruinas, y afirman luego que estas encierran un tesoro.

A contar del siglo XV, circulaba por Svendborgen (Fionia) una viejísima tradicion, segun la cual, una vetusta casa de la ciudad contenía inmensas riquezas ocultas.

Tal era la fuerza de la creencia popular, que el propietario de la casa en cuestion, al venderla pocos años ha, reservó por cláusula especial todos sus derechos al hallazgo que pudiera realizarse algun dia.

Hizo bien aquel hombre crédulo, de quien en la época de la venta se habian reido no poco sus más cultos paisanos.

Al ser demolida la casa en estas semanas últimas, aparecieron enterrados en la cueva diez inmensos lingotes de plata y un centenar de monedas de oro.

Todas ellas muestran en el cuño la efigie del rey Erico, que reinó de 1396 á 1412 en Dinamarca.

Tengan, pues, buen ánimo los perseguidores de tesoros escondidos, y háganse á toda prisa con una varilla mágica ó con el libro de San Cipriano, que, acá en España, es para esas cosas el único.

Compañía francesa.

Dificultades naturales, por los preparativos que se necesitan para un espectáculo complicado, motivan que el beneficio que Mr. Deschamps preparaba en favor del *Crucero* y del Hospital para el lúnes próximo, no pueda verificarse hasta el otro lúnes 28 del actual.

En dicho próximo lúnes dará el señor Deschamps su 6.a representacion con el vaudeville de Meilhac y Halevy *Les sonnettes*, un escojido intermedio literario musical y la opereta de Paul Henrion *Paola et Pietro.*

La novedad de este programa ha de llevar numerosa concurrencia al espectáculo, que tan bien interpretan Mr. Julien Deschamps y Mme. Helene Deschamps.

Clases.

De Real órden se ha aprobado la continuacion en el servicio de las armas, al sargento 1.o de la Guardia civil Narciso Sanchez Mateo.

El sargento 1.o del regimiento de España núm. 1, Lucio Blazquez, ha solicitado la continuacion en el servicio de las armas.

El cabo 1.o del regimiento de Manila núm. 7 Lucas García, ha solicitado quede sin efecto su pase á la Seccion Veterana.

Un jugador prudente.

La escena pasa en una casa de juego.

El banquero echa una sota y un rey.

Los *puntos* cargan todos al rey, y alrededor de esta carta hay un monton de monedas.

Un *quidam* largo, flaco, tétrico, que está junto á la mesa, ve que se aproxima su hora.

El banquero vuelve la baraja y echa dos ó tres cartas...

—¡Juego!—dice el *quidam* interrumpiendo el silencio solemne que reinaba en la sala. Ese duro que iba al rey, se retira.

El banquero le entrega un duro y continua.

—Verá usted la que se vá á armar si viene el rey—dice el *quidam* á un caballero que está á su lado.

Siete, tres, cinco ¡el rey!

Vino el rey, y el banquero paga las posturas.

—¿Y mi duro?—grita un ciudadano.

—Ya está todo pagado.

—Ah! ¿con qne en esta casa se levantan muertos?

—Eso será en la de usted.

—¡Fullero!

Se arma una de estacazos de padre y muy señor mio, y el *quidam* dice al vecino:

—¿Lo vé usted, como adiviné lo que iba á pasar? ¡Por algo me retiré yo á tiempo!

Para la Marina.

En la Habana se han promovido tres importantes suscriciones. Dos de ellas las del Casino Español y de los dependientes de comercio para fomentar el material marítimo, y la tercera anterior á las otras dos, del Centro Militar, para reparacion y construccion de las fortalezas de las islas.

La suscricion del Casino Español ascendia á la salida del correo á más de 500,000 pesos, y la del Centro Militar á 30.000. En cuanto á los dependientes del comercio, solo los de Cárdenas, en número de unos 2.000, se reunieron el dia 26 de Setiembre y acordaron destinar medio mes de haber cada uno para la compra de un buque de guerra.

No hay tiendas de chinos por aquella tierra, y esto lo explica todo.

Relevo de Regimientos.

Se ha dispuesto el relevo de los Regimientos de Infantería en la forma siguiente:

El regimiento Ibería núm. 2, pasa á guarnecer la plaza de Joló.

El id. de Magallanes núm. 3, pasa á Cebú.

El id. de Magallanes núm. 4, pasa á Cottabato.

El id. de Joló núm. 6, pasa á esta Capital.

Benjamin botánico.

Nos ibamos enfurruñando contra el colega de la tarde porque desatendía nuestras súplicas sobre una explicacion de las señales que cambian los planetas Marte y Tierra de poco tiempo á esta parte, y sobre un itinerario que realizase el enlace que pretende de las Malas española y francesa en Singapore; mas ahora encontramos disculpable su aplazamiento de tales asuntos, por haberse dedicado á la Botánica y con mucha gloria para la ciencia y para él.

Segun vemos en *El Comercio* de anteanoche, donde se relata en verso el acontecimiento, Benjamin acaba de enriquecer la Flora filipina, descubriendo una variedad mas en la pobre aunque honrada familia de los HELECHOS. Y es doblemente interesante el descubrimiento, porque este es un *helecho* comestible. ¡Hasta lo califica de *esquisito*, y *El Comercio* es voto en la materia.

Ahora, á todo señor todo honor, como dice un refran francés.

Es práctica el poner el nombre del botánico que la halló, á toda planta antes desconocida, y proponemos á De-Candolle registre el nuevo *helecho*, al lado del *Polipodium asperulum*, que es tambien filipino, con esta designacion bien clara, que no tiene pierde:

Helechum manducabile Benjaminis.

Folk-Lore de Zambales número 3.

Continuacion de los casorios.

Por lo regular los zambaleños se casan en los dias de lúnes.

Antes de ir á la iglesia, bailan palmoteando todos los que están en la casa, donde ha de celebrarse la boda.

Despues de la misa nupcial, los casados pasan al convento á besar la mano al Párroco, despues de lo que deben llegar nueve viejas comisionadas á recibir á los desposados. Estas viejas llevan las sayas al revés, es decir, que la cara de la saya, en vez de estar afuera, vá adentro. Una profusion de flores naturales adornan sus sayas. Las viejas llevan además una corona de bejuco adornada con plumas de gallo, hojas y flores artificiales.

Antes de salir las viejas de la casa de la boda, se embriagan y bailan; y acto seguido se ponen en el orden siguiente: 1.o vá una como cabecilla, que se diferencia de las demás en el lujo de sus vestidos; siguen tres viejas puestas en hilera; después van otras dos en hilera, y por último cierran la comitiva las tres restantes. Tambien estas van en hilera y la que está en el médio lleva una lata vacía de petróleo; que toca como bombo mientras camina. Las demás viejas deben llevar picas, y banderolas.

Al llegar al patio del convento, bailan cantan é imitan el *moro-moro.*

Enseguida se incorporan los recien casados y todos los que asistieron á la boda á la comitiva de las viejas, enderezando sus pasos á la casa, donde ha de celebrarse el enlace con comilonas y libaciones.

Por la tarde bajan de la casa y bailan alrededor de ella al son del *cotiveng* (vihuela de cinco cuerdas). En cuanto á supersticiones, solo podemos decir que los zambaleños ven como cosa de mal agüero que la embarazada cave la tierra.—R.

Un sastre célebre.

Acaba de morir en Madrid á una edad avanzada, un hombre que tuvo en la corte su época de celebridad.

Desde el año 40 al 50, fué su establecimiento situado en la Carrera de San Jerónimo, esquina á la que entonces se llamaba de Peligros y despues de Sevilla, centro de una parroquia muy distinguida. Los fraques y las levitas eran su especialidad, y puede decirse que él contribuyó á desterrar para la calle la primera prenda, sustituyéndola por la segunda. Llevar una levita de Utrilla, era el sueño dorado de aquella juventud.

Su tijera le proporcionó un buen capital, y un dia apareció ante sus parroquianos bajo otro de los títulos que adoptan los enemigos del hombre: de sastre se convirtió en casero.

La primera casa que adquirió, fué en la que vivia, y se hubo de resistir cuanto pudo á venderla para el ensanche de la calle, viéndose el Ayuntamiento precisado á expropiarla por causa de utilidad pública.

Dícese que Utrilla, en sus últimos tiempos de oficio, ya por su trato ameno, ya porque en aquel entonces los grandes hombres debían más al sastre que ahora, es lo cierto que gozaba de cierta influencia.

Y como un provinciano amigo suyo muy vanidoso le mandará hacer un frac, le contestó Utrilla:

—¿Con qué cruz le quiere V.?

Y en efecto, á su debido tiempo le envió la prenda adornada con una cruz que habia conseguido para él.

Desde que abandonó la tigera, se dedicó á aumentar su capital, cosa mucho más difícil de lo que parece, haciendo participar del mismo á sus sobrinos, de los cuales Juan, el chispeante sainetero, murió loco hace meses. Tiene otro, Eduardo, que es médico.

En sus últimos años, tenía la costumbre de ir todas las noches á Eslava, pero sin dejar una siquiera. En sus casas no se apagaba nunca de noche la luz.

Hizo construir una casa expléndida en la plaza de Santa Bárbara, donde ha muerto, y al habitarla, comprendió todos los inconvenientes que la proximidad del Saladero ofrecía, y se pasó la vida renegando de la vecindad.

El dia que trasladaron los presos al *abanico*, fué uno de los mas felices de su vida.

Esta felicidad, como se ha visto, no le duró mucho tiempo.

Indocumentados.

A cinco, entre indios é indias, ascendian ayer los que carecian de *papelitos* que dijesen quienes eran, por lo que la Veterana los llevó donde corresponde.

Papeles son papeles,
cartas son cartas,
cédulas personales
son las que faltan.

Capturado.

Ayer tan solo fué uno el que por *órden superior* fué cogido por la Veterana, lo cual quiere decir que la gente *importante* va eclipsándose.

Jugadores.

Dos que se entretenian en el conocido juego de la *tanga*, fueron llevados á donde se arrepintiesen de sus inclinaciones *de azar*, porque con arreglo á lo dispuesto es algo comprometido dedicarse á ciertas profesiones.

Ya no se puede jugar,
segun dice cierta gente,
á ciertos juegos de azar...
ni casi *inocentemente.*

Uso indebido.

Tal fué el que hizo ayer una india de las aguas potables, por lo que la Veterana la llevó al cuartelillo, á fin de que aprendiese que dicho *líquido* está para el buen uso del público, y no para que se desperdicie.

De las aguas de Carriedo
bebe ó guisa, si es que quieres,
y llena el baño hasta el tope,
pero *nunca, nunca riegues.*

Estorbos.

Dos fueron, un chino y un indio, los que ayer por estorbar en la vía pública, el uno con su tienda ambulante y el otro con unas balsas de agua, fueron llevados, donde sin mucho esfuerzo aprendiesen un poco de educacion.

Que la guardia Veterana
de un modo *commo il pagot*,
hace de algunos muchachos
caballeritos de pró...
(Lease como se escribe)

Contribucion.

He aquí un punto algo lamentable y al que hay algunos individuos refractarios.

¡Contribucion, contribucion, contribucion!

Por no haber satisfecho sus cuotas, fueron ayer siete indios y ocho indias al cuartel, á dar cuenta de su *olvido.*

Yo comprendo que se deba
la *saya* ó el pantalon...
¡pero nunca, nunca, nunca
deber la *contribucion*!

E. y E.

He aquí las dos E E. que á la mayor parte los hace ingresar en los cuartos que, á disposicion del público *algo subido de cascos*, tiene la Guardia civil Veterana.

Y por lo cual dos chinitos
que ayer escandalizaron,
y que segun otras señas
estaban *algo* embriagados,
los llevó la Veterana
al gran *salon de descanso*
que, en los cuartelillos tiene,
dispuesto para *estos casos.*

Y siempre cocheros.

Nosotros pensábamos que alguna vez los cocheros se enmendarían; nosotros creíamos que algun dia no se hablaría de ellos; nosotros imaginabamos que nos dejarían en paz...

Pero, imposible...

Los bandos y los cocheros están en eterna pugna.....

Ayer fueron tres los *automedontes* que durmieron en el cuartelillo.

Lo cual indica que si hay arrepentimiento es tardío, y sin remordimientos.

Escandalo.

Ayer un *suya* gritaba,
no se si embriagado ó no;
pero al cuartel, es la fija,
que algun guardia lo llevó.
Por eso á los *celestiales*
les aconsejamos hoy
que si cantan ó si gritan
lo hagan solo *á media voz.*

Serenata.

Ya sé que tienes
rubias guedejas;
que aunque me adoras
de mi te quejas,
porque tu quieres
ser la mas linda
de las mujeres....

—

Y yo que ahora
me encuentro harto,
porque hace tiempo
no tengo un cuarto,
niña, no quiero
dar *tiernos bombos*.....
si no hay dinero.

—

Y por lo mismo
te comunico
que ya no hay versos
hasta que rico
quizás me vea...
¡Procura, hermosa,
que pronto sea!

—

Verás entonces
en odas bellas,
como te encumbro
á las estrellas;
y desde el suelo
te verás, nube,
subir al cielo.

—

—Adios: ya sabes
que te idolatro;
y qne mi versos
á *dos* con *cuatro*
te los escribo...
Solana, once,
es donde vivo...

Alguien.

Punto de estudio.

INSTRUCCION DE LA MUJER.

El *Journal de la Societé de Statistique de París* acaba de publicar un curioso trabajo, del cual resulta que en 1881 había en Inglaterra 3.304.000 mujeres que ejercian de su cuenta una profesion ú oficio capaz de darles medios de subsistencia. En esa cifra no se incluyen 3.883.000 consagradas á las ocupaciones domésticas, ni 92.000 mujeres, hijas ó sobrinas de labradores, dedicadas á los trabajos del campo.

Las administraciones del Estado (el *servicio civil*) daban ocupacion á 3.216 mujeres; las autoridades municipales y locales, á 3.017; al culto, en calidad de misioneras y predicadoras, se consagraban 1.660. Sábese que en la Gran Bretaña nada hay más fácil que tropezarse con una buena señora que en el tranvía ó en el ferro-carril le pregunta á uno á quemaropa *si en el caso de morir en el acto estaríamos seguros de poder salvarnos.* Refiérese que un francés, al oir semejante cosa, respondió en inglés de Montmartre:

—*Not me spih anglis.*

—*¡What á pity!* (¡Qué lástima!) replicó la misionera, al ver que se le quedaba dentro su sermon.

Volviéndo á nuestro asunto, añadiremos que en el año indicado, 3.795 mujeres eran Hermanas de Caridad ó religiosas; 100 ayudantes de abogados y notarios; 2.040 comadronas; 35.175 estaban empleadas en servicios que tenían relacion con la medicina; 94.221 dirigen escuelas, y 28.905 eran maestras ó profesoras, sin contar las que enseñaban música, en número de 11.528, y en los servicios telegráficos y telefónicos 1.228.

Está probado que en casi todas esas profesiones las mujeres son más asíduas, más exactas, más dignas de confianza, que la mayor parte de los hombres.

Tambien se sacan del sexo débil cajistas excelentes.

En Paris se sigue análogo camino; casi todas las mujeres trabajan, y no pesan sobre sus padres ó maridos como en España. En la capital de Francia existen grandes talleres de encuadernacion, dirigidos y ocupados por obreras sin mezcla alguna de empleados masculinos. El telégrafo francés y el teléfono empiezan á ocupar á las mujeres. Muchas encuentran fructíferos empleos en las escuelas de instruccion primaria. En esa nacion, en la Inglaterra, en Alemania, se instruye á la mujer, se le arma para la lucha de la vida: y si la poesía pierde, la moral y el bienestar ganan. Entre nosotros una señora que se queda sola y sin fortuna tiene que trabajar en costura, que se paga mal, de criada, ú otra cosa peor, pues no sabe mas. En dichos pueblos extranjeros se dedican á enseñar música y lenguas, ó á diversas profesiones, y conservan en la sociedad, así, la misma posicion que antes.

Ya lo saben los que procuran hacer independiente á la mujer: el medio es instruirla y educarla. Pero, ¡por Dios! que no á todas les dé por el bachillerato. Mucho más ganarán en las profesiones industriales.

Comunicado.

3-10-17-24-31

UNA ENFERMEDAD ALARMANTE QUE AFLIGE A UNA CLASE NUMEROSA.

El primer síntoma de esta dolencia es un ligero desarreglo del estómago; pero, si se descuida, no tarda en desordenarse el cuerpo entero, comprendiéndose en el desarreglo los riñones, el hígado, las páncreas, y, en suma, todo el sistema glandular: y el paciente arrastra una existencia infeliz, hasta que la muerte pone fin á sus padecimientos. Frecuentemente se toma dicha enfermedad por otras dolencias: pero, haciéndose á sí mismo las siguientes preguntas, el lector podrá saber si él se cuenta entre los afligidos de aquella. ¿Siente él un dolor que le acongoja? ¿Es difícil la respiracion despues de la comida? ¿Hay alguna sensacion de tristeza y pesadez acompañada de somnolencia? ¿Tienen los ojos un tinte amarillo? ¿Se acumula por la mañana una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable? ¿Está la lengua sucia? ¿Hay dolores en los costados y en las espaldas? ¿Aparece alguna hinchazon en la region del lado derecho como si el hígado estuviera engrandeciéndose y dilatándose? ¿Hay constipacion? ¿Hay vértigos ó desvanecimiento de cabeza cuando el enfermo se levanta de repente de una posicion horizontal? ¿Están las secreciones de los riñones escasas y de un color subido, dejando sedimentos despues de quedar por algun tiempo sentadas? ¿Fermenta el alimento, poco despues de haberse comido? ¿Hay flatulencias, ó eruptaciones de gas del estómago? ¿Palpita con frecuencia el corazon? Es posible que estos diferentes síntomas no se presenten todos al mismo tiempo: pero, no obstante, atormentan al paciente por su turno segun vá creciendo esta espantosa enfermedad. Si el mal es uno de larga duracion, habrá una tos frecuente y seca, sobreviniendo dentro de poco la expectoracion. Cuando la afeccion se encuentra en un estado muy avanzado, el cútis presenta una apariencia morena y sucia, y tanto las manos como los piés se cubren de un sudor frio y pegajoso. A medida que el hígado y los riñones se ván enfermando más y más, el paciente se vé sometido á dolores de reumatismo, y el sistema de tratamiento ordinario no puede nada contra este último desórden agonizante. El orígen de dicho mal es la indigestion ó dispepsia, y una corta cantidad del verdadero remedio, tomada al principio de la dolencia, hará que esta última desaparezca para siempre. Es de suma importancia el que la enfermedad sea tratada con eficacia y prontitud en sus primeros grados, en cuya época se obtiene la cura con unas cuantas dósis de la medicina: y aún cuando el mal esté bien arraigado, deberá continuarse el empleo del verdadero medicamento hasta que se haya destruido el último vestigio del desarreglo—hasta que se haya restablecido el apetito—y hasta que los órganos de la digestion hayan vuelto á entrar en su estado normal de salud. El remedio mas seguro y eficaz para la citada enfermedad, cuya naturaleza es tan dolorosa, es el "Jarabe Curativo de Seigel," preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos, Boticarios, y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, así como por los propietarios A. J. White (Limited), 17, Farringdon Road, Lóndres, E. C.

Este Jarabe destruye el gérmen del mal y lo expulsa radicalmente del sistema.

Los Medicamentos Seigel se venden en Manila al por mayor por los Sres. A. S. Watson y C.a, autorizados de los Sres. A. J. White Limited, en las Islas Filipinas. 3jh

Un consejo por dia.

Vino Vermouth barato y muy bueno.—Para obtener este vino se emplean:

Vino blanco..... 25 litros.
Quina aromática..... 25 gramos.
Genciana..... 12 »
Tintura de nuez moscada... 2 1/2 »
Ajenjo..... 5 »

La quina, genciana y ajenjo se ponen en maceracion por ocho dias en una pequeña cantidad de alcohol, y pasado este tiempo se saca el líquido y se echa al vino, agitándolo para que se mezcle perfectamente. Despues de hecha la mezcla, se deja en reposo por unos dias, al cabo de los cuales se clarifica, trasegándolo despues á un barrilito de dos arrobas que haya tenido Jerez, agregándole un litro y medio de alcohol.

Son preferibles para este vermouth los vinos blancos de Castilla ó el de Moguer en Andalucía.

Simplicia A. se quejaba de que su marido no la trataba como se merecía.

—¿Que dice V. á eso?—preguntaron al esposo.

—Que tiene razon: si la tratára como se merece, hace ya tiempo que estaría en el Campo-Santo.

—

Entra un viejo verde en el tranvía, comienza á lanzar tiernas miradas á una señora que lleva en brazos un niño.

El calavera procura por todos los medios imaginables, entablar conversacion con la bella dama, y despues de acariciar al niño le dá el baston para que juegue.

—¿Te gusta, monin?—le pregunta.

El niño guarda silencio; despues, dirigiéndose á su mamá, dice:

—Mamita. Este señor tiene peluca como el abuelo, pero es más feo.

—

El rey Federico de Prusia que gustaba en extremo de las travesuras de sus pajes, vió que uno de éstos, aprovechando un descuido suyo, abria su caja de rapé y sacaba de ella toda la cantidad de este polvo que le fué posible,

—¿Te gusta la caja?—preguntó al paje.

Este, avergonzado, no se atrevió á responder. Por fin, dijo:

—Sí señor.

—Pues bien, tómala—contestó Federico—tómala porque es muy pequeña para que quepan los dedos de los dos.

—

Se habla de hombre favorecido por la suerte, escuchamos:

—Es claro—decian—con dinero todo se consigue.

—Su familia es de las más influyentes.

—Se interesaron en su favor ministros y diputados, grandes de España y mujeres encantadoras.

—No sé de que se trata, pero supongo que á ese caballero le habrán hecho teniente general.

—No, señor, se han contentado con condenarle á cadena perpétua.

Soluciones de los pasatiempos

De las charadas.

1.a—Me-tró-no-mo. 2.a—Su-ri-pan-ta.

Real Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAIS DE FILIPINAS.

Los Sres. Plana y Compañía ó sus apoderados en esta Capital, se servirán presentarse en la Secretaría de esta Real Sociedad, para enterarles de un asunto que les interesa.

Manila 15 de Diciembre de 1885.

El sócio Secretario,
3 A. DE MALIBRAN.

Sociedad Hípico Taurina.

Habiendo resuelto la Junta Directiva celebran la cuarta becerrada el domingo 20 del corriente á las cuatro de su tarde. Se avisa á los Sócios que desde el viérnes 18 quedan á su disposicion los billetes de entrada en casa del Sr. Tesorero Real de Manila 19, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde.

Manila 15 de Diciembre de 1885.

El Secretario,
4 *José de Montes.*

Imp. *LA OCEANIA ESPAÑOLA.*

SGCB2021

AVISOS

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizado por la Direccion de la Sociedad de Seguros Marítimos Mútuos de Manila, y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva en nuestro establecimiento, el dia 23 del presente mes de Diciembre, á las diez de su mañana, el bergantin-goleta español nombrado *Matilde Encarnacion*, en el estado en que se encuentre naufragado en el seno de Imagan de la jurisdicion de Donsol de la provincia de Albay, así como tambien los pertrechos que se hallan á su bordo y los que se encuentran depositados en poder de D. Dionisio Pacheco, segun inventario que desde esta fecha se halla de manifiesto en nuestro establecimiento Escolta núm. 30.

15-17-20-23 Genato y comp.

Con superior permiso.
Casa Agencia de Empeños
de
D. VICENTE SAINZ.
Plaza de Binondo núm. 11.

El mártes próximo 22 del corriente de las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

Vicente Sainz.

MARTILLO
DE
Federico Calero.

Autorizado por D. Vicente Sainz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

5 F. Calero

Con superior permiso.
Casa agencia de Empeños
de
D.ª Catalina Blanco,
VIUDA DE MARCAIDA.
Calle de San Jacinto núm. 54.

El sábado próximo 19 del actual de las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun reglamento.

La gerente,
CATALINA BLANCO,
viuda de Marcaida.

MARTILLO
DE
Federico Calero.

Autorizado por D.ª Catalina Blanco viuda de Marcaida, venderé en pública almoneda en el local que ocupa su casa-agencia una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

3 F. Calero

YVA

;hf

SINGER
MAQUINAS PARA COSER
10 Reales semanales
ESCOLTA N.º 9. h

Aviso.

Ruego á todos los que tengan cuentas con mi Establecimiento Bazar de la Bota de Oro, se sirvan pasar por La Agencia Editorial de música de D. Cárlos Saco del Valle: Escolta 38.

h *José Bermudez.*

Colocacion.

La solicita para bufete, ú otros encargos de confianza, un jóven indígena que posee bien el castellano y escribe al dictado con correccion y letra regular. Tiene buenas referencias de conducta. Si no se le necesita todo el dia puede ocupársele solo algunas horas con menor retribucion. En la Administracion de *La Oceania* se dá razon. h

ALMACEN de MUSICA.

Calle Echagüe núm. O frente al Teatro Filipino. h17D

Marmolista y Escultor
Italiano
JOSE ZAPPALA.

Se reciben encargos de toda clase de obras en mármol, lápidas con adornos al relieve y grabados.

Bustos y medallones en barro, yeso y mármol. ;h

Trinidad n.º 1, Sta. Cruz.

Colocacion.

Un jóven que ha estado en el Comercio de España y arto para despachos de Aduanas, la desea.

Razon casa los Sres. Ricart y Soler, Escolta 7. 4

IDIOMA FRANCES.
Diccion, pronunciacion, declamacion y canto.

El que suscribe tiene el honor de ponerse á las órdenes de las personas que deseen perfeccionarse á aprender el idioma francés; enseñará igualmente á las que se dediquen al estudio del canto y al arte de frasear en la música.

4-jh JULIEN DESCHAMPS.

FINCAS.

Se alquila

la espaciosa casa núm. 36 de la calle de Magallanes (intramuros), á propósito para oficinas de correos, ó de otra cualquier dependencia ó fonda: darán razon en la portería de Recoletos. h

Se alquila

una buena casa, situada en pintoresco arrabal. Se dará razon frente á la iglesia de Sampaloc. ;3

Se alquila

la casa núm. 10 de la calle de Echagüe en 35 pesos mensuales, cómoda para una familia.

Razon en la misma. h

Se alquila

el entresuelo de la casa de la calle Trinidad núm. 1. En la misma darán razon. ;h

Se alquilan

las casas núm. 5 letras A y C, Barbosa, Quiapo: Santa Cruz, Salcedo núm. 72. h

La casa n.º 10 San

Gerónimo (Quiapo) se alquila; (Santa Cruz) Salcedo 72. h

COMPRAS y VENTAS

Ganga.

Se vende dos carromatas con cinco caballos; en el camarin trasera del cuartel de la Guardia civil veterana en Paco, dará razon. 2

De venta,

ó á flete, el bergantin-goleta *María Concepcion.*

h Aldecoa y comp.

La Castellana. h

Escolta 35.

Prime Mess Pork, barriles de á dos quintales tocino con carne de la que se usa en los vapores de guerra, siempre grandes existencias.

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de C. Jimeno.

Ni es posible la competencia ni la falsificacion.

Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de *El Arnés.*

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 14 pesos y 18. De carruage á 25 pesos y 35 todas con herrages de hierro de Europa y cuero del pais adobado en el establecimiento y á $ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruage.

Las últimas clases con herrages de plata *Germania* maciza que dura indefinidamente. jsdh

CON VERLO BASTA.
17—Carriedo—17.

Carne de vaca

curada, puro magro, sin gordura ni hueso (cecina) mucho mejor que jamon, es bien conocida en Filipinas. Se acaba de recibir una partida y se detalla desde media libra á 4 reales libra; nada más á propósito para fiambre y para los que residen en provincias; se conserva por mucho tiempo en perfecto estado con solo colgarlo en sitio seco y ventilado.

Tomando una arroba en adelante á 2 pesetas libra. h

La Castellana.

CONTRA
los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el JARABE y la PASTA pectoral de RAFE de DÉLANGRENIER tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Académia de Medicina de Francia. Como no contienen *Opio, Morfina ni Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.
Se venden en PARIS, 58, rue Jules Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

Uvas frescas.

Muy dulces, ¡hay que ricas! (de rechupete) se detallan á 5 reales libra en el almacen LA MALAGUEÑA. San Jacinto núm 1 Completo y variado surtido de turrones, dulces, piñones, pasas, higos, nueces, castañas avellanas, almendras crudas y tostadas y otras muchas cosas buenas, riquísimas, y en fin, propias para los gustos más refinados. 5

TABACO RAMA
Cagayan é Isabela de 1884

aforado convenientemente. Se vende General Solano 40. jdh

Se vende

una buey bonito araña enganchado á una pareja de caballos tordillos ó solo.

Isla del Romero núm. 14, darán razon. ;11

AJUAR DE CASA.

Se detalla uno casi nuevo consistente en mobiliario del país y de Europa, que por su bondad, elegancia y baratura se recomienda por si solo.

Es largo de enumerar y puede verse: barrio de la Concepcion, casa en construccion al pié de los puentes de Ayala, de cuatro á seis de todas las tardes que no son dia de fiesta.

12-13-15-17

LA CASTELLANA.

Escolta 35 y S. Fernando 34.

Almendras crudas en latas de á media @.
Almendra fina confitada en frascos.
Frascos pasta membrillo.
Turrones infinidad de clases.
Anchoas en aceite en frascos.
Aceitunas en copas, vasos y chops
Tocino suelto y en pencas.
Variedad de efectos á precios los mas baños en plaza.

h A. ANGULO.

Se desea vender ó

dar en arriendo una partida de tierras á orillas del rio grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administracion de *La Oceania Española.* h

Sombreros para señora
á precio escandalosamente barato en
Escolta 18--LA INDUSTRIAL--18 Escolta

RELOJERIA ITALIANA.
Escolta núm. 38, al lado de la Bilbaina.

Relojes de oro, plata y nikel, y los de gran novedad legítimos y verdaderos BACHSCHMID.

Variado surtido de quevedos, gafas de legítimo cristal de roca con montura de oro.—Gemelos para teatro.

A los Sres. Relojeros.—Utensilios de todas clases para compostura.

Se reciben composturas de todas clases de relojes, y se garantizan.

Se dora y se platea, al estilo de Europa.

5;24 J. LAMMOGLIA Y C.a

SAYAS DE SEDA
AL PRECIO CASI DEL PERCAL
en
Escolta 18-LA INDUSTRIAL-18 Escolta

SE VENDE TABACO RAMA
á los precios siguientes:

4.a	Isabela	corriente	de 1883,	el	quintal	$	7'50
5.a	"	"	de "	"	"	"	3'50
5.a	"	"	de 1884	"	"	"	5'00
4.a	Cagayan	"	de 1883	"	"	"	6'50
5.a	"	"	de "	"	"	"	3'00
5.a	"	"	de 1884	"	"	"	5'00
4.a	Union	"	de "	"	"	"	7'50
2.a	Visayas	(Iloilo)	de "	"	"	"	3'00
2.a	"	(Cápiz)	de "	"	"	"	3'00

San Jacinto--núm. 81. h

ARTICULOS PARA REGALO
LOS DE MAS GUSTO QUE HAN LLEGADO A MANILA
LOS DETALLAN BARATISIMOS
en
Escolta 18-LA INDUSTRIAL-Escolta 18

PREPARACIONES HIGIÉNICAS del
Docteur PIERRE
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Place de l'Opéra, 8, PARIS.
Agua y Pasta
Polvos Dentifricas
50 AÑOS de EXITO—15 MEDALLAS.
De Venta en todas partes.

JUGUETES
A CUAL MAS CAPRICHOSOS Y MAS BARATOS
Escolta 18-LA INDUSTRIAL-18 Escolta

Se ha recibido MAIZ

nuevo superior, desgranado y se vende en la Fonda de Lala. 1

Barato.

Se vende un carruage victoria; razon Arsenal núm. 39, Cavite. 2

AGUA-MANILES

los vende al costo.

Escolta 18—LA INDUSTRIAL—18 Escolta

LA BARCELONESA
10--Escolta--10

Gran variedad y verdadera baratura de JUGUETES, NOVEDADES para Pascuas y CALZADO de Europa.

ELEGANTISIMOS RELOJES DE SOBRE-MESA
á precio desconocido por lo barato, se detallan los pocos que queden en
Escolta 18--LA INDUSTRIAL--18 Escolta

BAZAR ORIENTAL.
LETRAN N.º 3. INTRAMUROS.

Por los últimos vapores.

Objetos de metal blanco, plateado, dorado y con esmalte y cristal decorado propios para regalos, consistentes en centros de muchos cuerpos, floreras, fruteras, tarjeteros, tabaqueras con y sin música, juegos de cerveza, id. verré d' eau, id. teté á teté definísima porcelana, id. para tocador, polveras, enjuagues, joyeros, candeleros y otra infinidad de artículos de mucha novedad y gusto.

Adornos de variadísimas formas para tocador, costureros con y sin música, neceseres de viaje de felpa, cuero de Rusia y chagrin para señoras y caballeros, estuches, carteras de bolsillo con avíos de aseo, espejos de sobre-mesa, id. de tres casas, id. de cara y nuca, id. sobre árbol.

Para Pascuas.

Faroles de papel de caprichosas formas, dibujos y colores.

Flores y frutas artificiales, inmensa variedad. Canastillas de mucha novedad para dulces.

Cinturones de terciopelo y cuero de Rusia con hevillas de nácar y metal para señoras, adornos para sombreros, pájaros de varias clases para id. ligas, cinta elástica para id. terciopelo blanco.

Devocionarios con tapas de nácar, carey, búfalo, cuero terciopelo y chagrin en sus estuches; rosarios de concha nácar montados en plata, capillitas con miniatura, pilitas para agua bendita, crucifijos de metal blanco esmaltado, id. de madera; estampas, magníficas al cromo y al negro de, Santos.

Artículos de escritorio, dibujo y pintura, escribanias de todas clases muy completas, estuches con avios de escritorio, carpetas de felpa de mucha novedad para señoras, tinteros sueltos, mangos para plumas, id. de nácar y marfil con pluma de oro adiamantada, pisa papeles de diversas formas, corta papeles, cuchillos para abrir sobres etc., etc.

Brújulas con anteojo para agrimensores, estuches muy completos de matemáticas, reglas graduadas, dobles decímetros de marfil, cinta métrica, metros de boj y marfil, escuadras, semicírculos, papel tela, id. cuadriculado, id. para calcar, tela preparada para pintar, tubitos de colores para pintar al oleo y aguada, cajas con pastillas para id.

Instrumentos de música del fabricante Gautrot Ainé y C.a para bandas militares y orquestas, cuerdas para pianos, fieltros para id. fuelles para limpiar pianos, cuerdas para guitarra, violin y violoncello, cerdas para id. clavijas y cordales para id. papel pautado para música y cuantos artículos se necesiten de este ramo.

Ventosas de cristal de varios tomaños.

¡Bueno como siempre!
¡Barato como nunca!

Manila 14 de Diciembre de 1885.

17-20 JUAN MUÑOZ.

BARATILLO
de cuadros al óleo para salon. Los dá casi al precio de los cromos.
Escolta 18--LA INDUSTRIAL--18 Escolta

ELZINGER HERMANOS
29-ESCOLTA-29

ACABAMOS DE DESEMPACAR, RECIBIDO POR VAPOR *HAIPHONG.*

Un gran surtido de SOMBREROS para señoritas, niñas niños y criaturas, últimos modelos; entre ellos CAPOTITAS con sus trajes correspondientes hechos en las mejores casas de París; TRAJECITOS de muselina y de nansouk ricamente adornados, para niñas desde la edad de 6 meses á 6 años, BOTITOS para niños y zapatitos de raso y otros para criaturas; ABANICOS, gran variedad; CORBATAS para caballeros; REDECILLAS invisibles; GUANTES para los señores oficiales; MEDIAS y calcetines de seda, hilo y algodon, para señoras, caballeros y niños; BASTONES, bonito surtido; CAMISAS de punto para caballeros y niños y el surtido como todos los años de JUGUETES.

A LOS PLATEROS: nueva remesa de piedras, perlas y brillantes americanos.

GRAN BARATO en los artículos anteriores y precios reducidísimos en los que acabamos de recibir. 1

Liquidacion verdad
de toda clase de ropa blanca para señora y camisas blancas para caballero en
Escolta 18--LA INDUSTRIAL--18 Escolta

EL SUIZO.
Gran Café, Restaurant y Confitería.

Ponemos en conocimiento del público que, la dulcería titulada ISLA DE MALLORCA sita en la calle de Carriedo núm. 2, pasa desde esta fecha á unirse con nuestro establecimiento, ocupando el lugar contiguo al mismo y que fué en un tiempo marmolería del Sr. Rodoreda: por tanto, los que deseen honrarnos con sus pedidos, pueden dirigirlos desde luego á dicha dulcería en la seguridad de que serán atendidos con el esmero y prontitud que tienen acreditada.

Los vecinos de Manila que quieran hacernos cualquier encargo correspondiente al ramo podrán dejar nota de él, en la PANADERIA y PASTELERIA "ISLA DE MALLORCA," Fundicion núm. 1 al lado de Recoletos.

Desde mañana se servirán en la confitería los efectos siguientes:

Anguilas de mazapan, Turrones de almendra, Avellana, Pistache, Piensa en mi, Yema y otras muchas clases. Dulces finos variados, Peladillas, Almendras, Garapinadas, Grajeas, Comboys varios, confites de pistache, Carne de membrillo en latas de ½ @ ¼ @ por libras y Cristalizada, dulces abrillantados y todo cuanto pueda pedirse en el ramo de Confitería; se servirán tambien á todas horas helados de diferentes clases.

Serviremos al propio tiempo en el mismo local, todos los productos de la Panadería y Pastelería "Isla de Mallorca" como son ENSAIMADAS CON Y SIN SOBRASADA, *Bizcochos cuartos* pasteles, bizcotelas, Broa, Pan catalan, Francés, Viena etc. etc. etc.

;2 PERICAS Y LLANOS.

LA ESTRELLA DEL NORTE SE HA TRASLADADO A LA ESCOLTA NUM. 8.

SGCB2021